



ACTA No. 76 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
23 de septiembre de 2010

En la comuna de Litueche, a veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde, don **Bernardo Cornejo Cerón**; asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett** y don **Juan Quinteros Donoso**. Actúa como Secretaria de Actas doña Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe. Participa además en la presente sesión, don Bartolomé Salazar Müller, Administrador municipal.

A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 75 de la Sesión Ordinaria del 16 de septiembre de 2010, la cual se aprueba con la siguiente consideración:

Concejal Acuña: En los acuerdos tomados, no debiera aparecer votando el concejal Venegas, debido a que él no votó.

El Alcalde introduce el único punto de la tabla:

I. Varios

Concejal Venegas

1. Consulta por el tema de los caminos. Señala no haber visto que se haya pasado las máquinas para el 18 de septiembre, especialmente los caminos de Espinillo, Ranquilco y camino de Topocalma. El señor Alcalde le indica que el reclamo lo debe hacer ante Vialidad, ya que el municipio ha hecho todo lo que está de su parte. El concejal entiende la situación, aunque estima dejarlo establecido en la sesión.

Concejal Acuña

1. Señala que hoy es 23 de septiembre y el Departamento de Educación no ha cumplido con la ley, que es el tema del PADEM. El Alcalde indica que según indica la Ley existe plazo hasta el 30 de septiembre para presentar el PADEM al Honorable Concejo Municipal. El concejal Acuña señala que él tiene entendido que es hasta el 15 de septiembre y para aprobarlo el 30 de septiembre, por lo tanto ya pasó el plazo.

2. Consulta por el problema de la laguna y la planta de tratamiento, no sabe qué medida se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

puede tomar por los olores. El Alcalde señala que le pidió a la Dirección de Obras que comenzara a cotizar, estudiar las alternativas de solución momentáneas.

3. indica que hace más de un año no se conectan las luminarias del camino al Mara Mara

Concejala Bustos

1. Reitera la petición de cambiar la luminaria frente a la casa de la señora Teresa Núñez.

Concejal Quinteros

1. Indica que el mes pasado fueron las elecciones del centro de alumnos del Liceo El Rosario. Dentro de sus planificaciones, está el de utilizar algunos contenedores en lugares estratégicos del liceo. El presidente del Centro de Alumnos le pidió a él que hiciese la petición de solicitar a la Municipalidad algunos contenedores y ellos, con recursos propios, pueden arreglar un sector del liceo para poder reciclar la basura. El Alcalde señala que tiene que ver si hay contenedores y si es que hay y no está destinado para otro lugar, podría ser, aunque considera que el liceo tiene dinero para comprar esas cosas. Agrega que los fondos que tiene el municipio son pocos y lo que la gente solicita en materia de contenedores es mucho, y hay gente que no tiene contenedores. Considerando todos esos elementos de juicio, hay que revisar el tema y analizarlo.

2. Reitera la petición de muchas damas del lugar para realizar aeróbica y su mantenimiento con máquinas, que hasta el momento no se han trasladado.

Mientras el H. Concejo espera la presencia del encargado de Deportes, el Alcalde indica que la normativa vigente en relación al PADEM señala que hasta el 15 de septiembre se presenta el PADEM a las autoridades e instituciones, llámese DAEM o corporaciones municipales y del 15 al 30 de septiembre el Alcalde al Concejo Municipal, el Consejo Económico Social, el Departamento Provincial y establecimientos; desde el primero de octubre al 15 de octubre Departamento Provincial y establecimientos; hasta el 15 de noviembre DAEM o corporaciones municipales y ahí viene la aprobación. El concejal Acuña señala que siendo así, se debería llamar a Concejo antes del 30 de septiembre. El Alcalde indica que llamará a sesión extraordinaria para el día jueves 30 de septiembre para la presentación del PADEM.

Don Patricio Silva, encargado de Deportes, indica en relación al traslado de las máquinas al Gimnasio Municipal, que fue en reiteradas ocasiones con la Dirección de Obras al lugar en donde se iban a instalar las máquinas, porque se iba a hacer un cubículo de protección de las máquinas ante pérdidas y ante destrozos debido al tema de los arriendos que hay del gimnasio municipal; sin embargo, no se ha hecho el cubículo entendiendo el tema de la contingencia que ha habido, pero cree que ahora hay mayor disponibilidad de tiempo para poder realizar el trabajo.

Concejal Labbé

1. Agradece a la Dirección de Obras y a la Administración por el tema del retiro de la basura



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

del cruce Las Damas.

2. existe una solicitud de la Junta de Vecinos de Paso del Soldado, de la conexión de los últimos cuatro postes del pasaje, del colegio hacia arriba. El Administrador señala que hay temas administrativos, certificados y solicitudes a EMELECTRIC que ya se han conversado con la comunidad.

3. reitera el tema de la luminaria en la calle Hermanos Carrera casi al frente de la casa de don Gabriel Echeverría. También, subiendo por el pasaje San Fernando, frente a la casa de la familia Donoso está oscuro, frente a la primera curva donde están los negocios coincidiendo con unos “eventos”, por tanto solicita maicillo para rellenar esa zona.

Alcalde

1. comenta sobre las actividades de fiestas patrias, indicando que mayoritariamente en la comunidad fue todo bien recibido; no hubo mayores accidentes, salvo uno o dos pero sin víctimas fatales. No hubo desmanes ni peleas durante las actividades y las fiestas, por lo tanto cree que fue un aniversario y Bicentenario bastante bueno para la comuna. El poder contar con autoridades en el desfile, como el Gobernador, el parlamentario Latorre, significó un hito importante y hubo un público masivo. Quiere agradecer el esfuerzo que se hizo por parte de tanta gente del equipo municipal, funcionarias y funcionarios para que esto se lograra de buena forma. Agradece a los concejales la presencia y la participación que fue importante, le da un realce y la gente espera que estén sus autoridades en esos momentos, así que contento y feliz por este Bicentenario que fue bien celebrado.

2. le pidió a don Fernando Ugalde que participara en el Concejo, dado los comentarios que hizo la concejala Bustos en el Concejo anterior. Él le pidió al Alcalde que quería hacer los descargos del tema y justificarse ante el H. Concejo Municipal ante dicha acusación. Don Fernando Ugalde, quien se integra a la sesión, indica que posee un libro de asistencia que muestra al Concejo, con el fin de ratificar su trabajo. Agrega que no apaga las luces a las seis, sino que a las seis y media o siete, porque en invierno a esa hora todavía está oscuro y alrededor de las diez sale a dar vueltas. La concejala Bustos le consulta si él permanece en las noches dentro del establecimiento. Don Fernando señala que efectivamente permanece todas las noches. La concejala agrega otra queja de la vecina de Quelentaro que consiste en que él permanece durante todo el día en la escuela y no es bien tomado por las mamás. El señor Ugalde señala que nunca le han dicho algo; hay veces en que el director le pide favores cuando las otras personas están muy ocupadas y él los realiza, como por ejemplo abrir la puerta. Agrega que Carabineros constantemente va a la escuela a verlo y le firma el libro. La concejala Bustos pregunta por qué pasa Carabineros y si eso está dentro de sus funciones. Don Fernando Ugalde le indica que es porque le pasa ronda. El Alcalde agrega que Carabineros tiene muchas funciones y dentro de ellas está la de velar porque los edificios públicos, llámese colegio, municipalidad, tengan las medidas de seguridad correspondiente y la firma del libro es más que nada un tema de registro igual que el Banco Estado que se podría instaurar o no. La concejala Bustos le señala al señor Ugalde que todos esos temas a los cuales se refirió el señor Alcalde, fueron expuestos en la reunión del 18 de agosto, a lo cual el señor director no dio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

respuesta satisfactoria a la señora y por eso se trajo el tema; además ella, de buena fe, fuera de Concejo, en forma extraoficial había hablado con el Alcalde tiempo atrás porque había cosas para que a lo mejor él las verificara. La concejala señala que lo que ella hizo fue hacer su trabajo porque además él está recibiendo un sueldo municipal y señala que él tiene todo el derecho a defenderse.

El Alcalde agradece la presencia de don Fernando Ugalde y le entrega todo su respaldo, pues él lo contrató y asume la responsabilidad. Como se hizo una acusación en la sesión de Concejo, él prefirió que don Fernando asistiera para que hiciera los descargos correspondientes, porque no siempre la vara se mira del mismo lado; en otros casos cuando se ha cuestionado a personas que trabajan de noche ha sido distinto el tipo de nivel de defensa o acusación.

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:15 Hrs. se levanta la sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe